

# Marruecos: arrecia la campaña sobre Ceuta y Melilla

(Información en Última Hora.)

Año X - Época 2 - Número 3.206  
 25 ptas. (Sobretasa transporte aéreo: 2 ptas.)

DIARIO INDEPENDIENTE

DOMINGO, 29 DE ABRIL 1979

Los responsables del atentado actuaron como francotiradores

# «Caso Scala»: no intervino la CNT

El fiscal pide pase a la jurisdicción ordinaria por entender que no hubo organización armada implicada

El fiscal de la Audiencia Nacional encargado del caso «Scala» ha pedido que sea la Audiencia Provincial de Barcelona la que se entienda del caso por considerar que no se trata de un caso de terrorismo, según han informado a MUNDO DIARIO fuentes jurídicas.

«Si se observa la personalidad de los procesados — señala el fiscal en su escrito dirigiendo a la Sala de la Audiencia Nacional — de forma inequívoca se llega a la conclusión de que tales individuos no están integrados en absoluto en bandas o grupos organizados y armados. Son simples miembros o simpatizantes de CNT, organización sindical actualmente legalizada que para concretar su ideología radicalizada, deciden llevar a cabo ese acto esporádico de arrojar en la sala de fiestas «La Scala» una serie de los llamados cócteles molotov. En esencia no son más que unos franco-tiradores que con una participación directa o indirecta deciden llevar a cabo la acción que tan cruentos resultados tuvo.»

Aparte de su intrínseca repercusión procesal, la petición del fiscal y la presumible resolución de la Audiencia Nacional acordando su propia incompetencia en el caso desmienten rotundamente cualquier implicación de organización alguna, legal o ilegal, en el atentado mortal. La solicitud del fiscal de que el caso pase a jurisdicción ordinaria ha sido formulada

como artículo de previo pronunciamiento a la vista. La Sala ha dado a conocer este escrito a los abogados defensores de los procesados para que aleguen lo que crean conveniente respecto a la solicitud de que el caso pase a competencia de la Audiencia Provincial.

En este sentido, uno de los abogados del caso «Scala», Mateo Segur, ha manifestado a MUNDO DIARIO que piensa adherirse a la petición del ministerio fiscal.

Seguramente la Audiencia Nacional, después de acordar su propia incompetencia, remitirá las actuaciones a la Sección de la Audiencia barcelonesa que corresponde, ante cuyo tribunal se celebrará el juicio oral.

**No formaban una banda**

El escrito del fiscal, que lleva fecha del 23 de abril, argumenta que cuando accionaron los hechos, el caso correspondía a la Audiencia Nacional por tratarse de un claro delito de terrorismo. El Código Penal vigente exige para que un hecho sea

constitutivo de un delito de terrorismo que se atente contra la seguridad del Estado, contra el orden institucional, causar alarma social, etc. «objetivos que indudablemente se daban en el hecho motivador del sumario.»

Ahora bien, sigue razonando el fiscal, lo que importa no son los móviles sino si los presuntos culpables del delito forman parte de grupos o bandas armadas, es es indiscutible que del examen de las actuaciones se llega a la conclusión de que los procesados no están integrados en

grupos organizados y armados.

El fiscal acude en apoyo de sus tesis a lo fijado en diversas ocasiones por las salas de la Audiencia Nacional, es decir, a que «la organización requiere una verdadera jerarquía en el grupo, con distintos estamentos ensamblados en cuanto a los fines perseguidos por el grupo o banda y asimismo exige que el grupo posea el más diverso armamento con el que de forma habitual consuman su actividad delictiva.»

«En definitiva, concluye el

fiscal, ni dichos individuos quedan integrados en un grupo organizado, ya que es indudable que tal organización no existía, ni tampoco forman parte de un grupo armado dado que el proveerse de unas latas de gasolina y fabricar los llamados cócteles molotov no se puede llegar a la conclusión, como ha repetido la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que tales explosivos impliquen un armamento del grupo.» Añade el fiscal que el resultado cruento de la acción en «La Scala» no es en absoluto determinante

Tras la insólita revalorización de la peseta

# El Gobierno solicita colaboración a la Banca

Después de reunirse el viernes por la noche con los directivos de los principales bancos, de los que presumiblemente recibió una más decidida cooperación con los planes del Gobierno, el ministro de Economía, José Luis Leal, explicó ayer en conferencia de prensa el último «paquete» de medidas económicas adoptadas por el Consejo de Ministros, entre las que se incluyen la revalorización de la peseta y la potenciación del crédito interior para reducir la alarmante entrada de capital extranjero.

Según se desprende de los planes a corto y medio plazo, el Gobierno recaba la colaboración de los grandes bancos para reactivar la economía, reducir la influencia de los créditos exteriores y mantener la inflación en unos niveles tolerables.

La insólita revalorización de la peseta, que se considera una medida ortodoxa en relación con las presiones del mercado, abaratará las importaciones y favorecerá presumiblemente el proceso de reactivación económica perseguido por el Gobierno. Para los ciudadanos, el hecho de que un dólar cueste ahora unas 65 pesetas, cuando hace dos años costaba 80, implicará un considerable abaratamiento en los viajes al extranjero.

Por el contrario, los sectores exportadores acogieron con fuertes críticas la decisión gubernamental, pues la revalorización de la peseta, como es lógico, encarecerá y pondrá trabas a nuestras exportaciones, que serán menos competitivas. También es probable que disminuyan los ingresos de divisas por turismo, lo que parece entrar en los cálculos del Gobierno para paliar las presiones aleistas sobre el peseta. El hecho de que el Gobierno esté dispuesto a reducir el número de turistas no dejará de causar sorpresa en

tre los ciudadanos.

A fin de dificultar el crédito exterior y favorecer el interior, en una operación probablemente concertada con los grandes bancos españoles, el ministro de Economía anunció que la banca vendrá obligada a dedicar el 18 por ciento de sus depósitos a la concesión de créditos con un plazo mínimo de tres años o a la suscripción y compra de obligaciones. Sin duda el Gobierno espera reactivar el proceso económico mediante la inversión al tiempo que reduce la dependencia exterior.

El ministro Leal dijo en su conferencia de prensa que la política económica trazada para el año 1979 se propone simultáneamente, el mantenimiento del proceso de reducción de la inflación y el aliento de los factores de reanimación de la actividad que

se advierten tras la superación de la fase más dura de los ajustes que vive la economía española.

La Administración por su parte, traza de limitar el gasto público para condicionar la contención de la espiral inflacionaria. Durante 1979 y en todo caso hasta la aprobación del Estatuto de la Función Pública, no podrán tramitarse expedientes de ampliación de plantillas de funcionarios, excepto en el supuesto excepcional de entrada en funcionamiento de nuevas instituciones.

Igualmente con motivo de la colaboración de los presupuestos generales del Estado y la Seguridad Social para 1980 se revisarán todos aquellos gastos cuya existencia no se justifique de modo estricto de acuerdo con el esfuerzo general que solicita la comunidad.

Torres ve clara la final

# «El Barça podrá con el Fortuna»

(Redacción.) — Antoni Torres, técnico del Fútbol Club Barcelona viajó ayer a la ciudad alemana de Duisburgo para «espíar» al rival del Barça (Fortuna) en la final de la Recopa de Europa que se disputará el próximo 16 de mayo en la localidad suiza de Basilea. Torres observó el encuentro que disputaron el MSV Duisburg (reciente semifinalista de la Copa de la UEFA) y el Fortuna Dueseldor correspondiente a octavos de final de la copa germana. El partido concluyó con victoria del Fortuna por 0-1.

Torres explicará a Mundo Diario sus impresiones del encuentro que podrían resumirse así: «El Fortuna me ha decepcionado un poco. No es tan fiero como le pintaban. Me asusta y desde luego creo que el Barça está en condiciones de ganar la final en Basilea. Tiene una defensa muy lenta, un centro de campo rápido y un ataque normal. Creo que ganaremos».

En cualquier caso la victoria o la derrota del Barça en dicha final podrán verla el presidente Tarradellas y el alcalde de Barcelona, Narcís Serra, especialmente invitados por el club.

(Inf. pág. 21.)

País Vasco

## La operación Estatuto-36

El viaje inesperado de Marcelino Oreja, diputado por Guipúzcoa a San Sebastián, en revista Jose con el PNV y el encuentro que el secretario general de dicho partido, Carlos Garaicoechea, llevó a cabo el pasado domingo en Candanchú con el Rey Juan Carlos, permiten afirmar que la noticia de la posible reinstauración del Estatuto Vasco de 1936 en Euzkadi adquiere mayores visos de realidad.

Los partidos vascos, a excepción del PNV — implicado en la operación — han encajado con recelos la noticia, urgiendo en los comunicados y diversos actos la rápida tramitación del actual Estatuto de Gernika, ante el temor que la transitoriedad que conllevaría la posible aplicación del Estatuto del 36, pueda retrasar la entrada en vigor del texto autonómico definitivo.

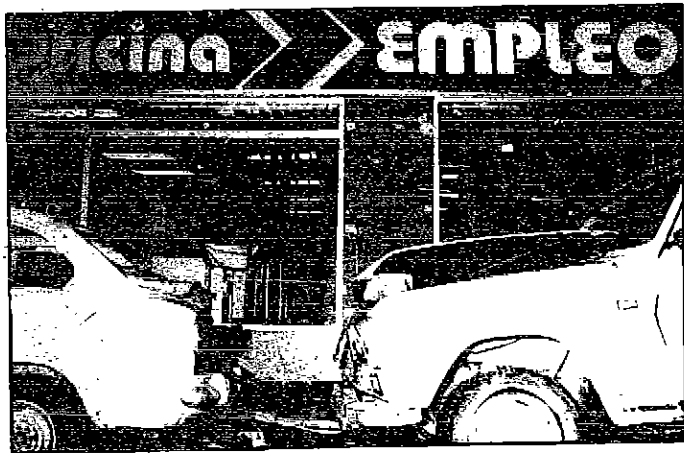
Municipal asesinado

En otro orden de cosas, un policía municipal, Pedro Ruiz Rodríguez, fue asesinado en el transcurso de un atentado perpetrado en la mañana de ayer en Durango (Vizcaya).

Pedro Ruiz, resultó muerto en el acto cuando dirigía el tráfico y se le acercaron dos individuos que dispararon contra él, casi a bocajarro, y produciéndole más de cinco impactos de bala.

(Inf. en página 6.)

Atentado en Barcelona



# El terror que no cesa

Dos bombas más explotaron ayer de madrugada, una en una oficina de empleo del Ministerio de Trabajo en Santis y otra en una concesionaria «Ford». Aunque no produjeron víctimas ambas causaron destrozos y roturas de cristales. Frente a la oficina de empleo,

situada en la calle Farga de Santis, dos coches aparcados quedaron también afectados por la explosión. La Policía ha distribuido cuatro fotos de presuntos grupos como posibles autores de estos dos atentados y de los que se han perpetrado toda la semana en Barcelona.

(Información página 15.)